

12846

**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA****Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos****CONSTANCIA DE RECEPCIÓN EXTEMPORANEA DE
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (OBSERVADA)**

QUIEN SUSCRIBE, GREIDY VILLAFÑA EN REPRESENTACIÓN DE ESTA OFICINA, HACE CONSTAR QUE EN ESTA FECHA: 07-oct-2020						
EL/LA SEÑOR/A:	SANTA ISABEL FLORIAN MENDEZ					
PORTADOR/A DE LA CEDULA DE IDENTIDAD NO.:	07700027977					
HA PRESENTADO SU DECLARACION JURADA POR:	Designación	X	Cese		Actualización	
Institución:	AYUNTAMIENTO DE JIMANÍ					
Cargo:	REGIDORA					
Fecha de designación, cese o actualización:	24/04/2020					

LA DECLARACION JURADA PRESENTADA, CONJUNTAMENTE CON SUS SOPORTES DOCUMENTALES, ESTARA SUJETA A UNA VERIFICACION POSTERIOR PARA COMPROBAR SU VERACIDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY 311-14 SOBRE DECLARACION JURADA DE PATRIMONIO.

OBSERVACIONES

Hacemos constar que la presente Declaración Jurada de Patrimonio ha sido depositada fuera del plazo de 30 días establecido en la Ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio, de fecha 8 de agosto 2014; por lo que se procederá a la notificación de esta situación a la Procuraduría General de la República y a así como a las demás autoridades administrativas o jurisdiccionales competentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 13, Párrafo I de la referida Ley.

RECIBIDO POR: <i>Ramón</i>
SANTA ISABEL FLORIAN MENDEZ
Cédula: 07700027977 <i>001-0324049-0</i>
En condición de: DEPOSITANTE

Preparado por:

GREIDY VILLAFÑA

Dada en Santo Domingo, D.N. Rep. Dom., a los siete (07) días, del mes de octubre del año 2020.

	CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos	
RECEPCIÓN DE DECLARACIÓN JURADA	
Nombre:	<i>Greidy Villafña</i>
Fecha:	<i>7/10/2020</i>
Hora:	<i>12:35 PM</i>

DSP. 020653

12835

CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANAOficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos
**CONSTANCIA DE RECEPCIÓN EXTEMPORANEA DE
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (OBSERVADA)**

QUIEN SUSCRIBE, ANGELA MARIA ROSARIO CEPEDA EN REPRESENTACION DE ESTA OFICINA, HACE CONSTAR QUE EN ESTA FECHA: 07-oct-2020					
EL/LA SEÑOR/A:	YINNARY ZULEICA SANTANA MENDEZ				
PORTADOR/A DE LA CEDULA DE IDENTIDAD NO.:	07700063386				
HA PRESENTADO SU DECLARACION JURADA POR:	Designación	X	Cese		Actualización
Institución:	AYUNTAMIENTO DE JIMANI				
Cargo:	REGIDORA				
Fecha de designación, cese o actualización:	24/04/2020				

LA DECLARACION JURADA PRESENTADA, CONJUNTAMENTE CON SUS SOPORTES DOCUMENTALES, ESTARA SUJETA A UNA VERIFICACION POSTERIOR PARA COMPROBAR SU VERACIDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY 311-14 SOBRE DECLARACION JURADA DE PATRIMONIO.

OBSERVACIONES

Hacemos constar que la presente Declaración Jurada de Patrimonio ha sido depositada fuera del plazo de 30 días establecido en la Ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio, de fecha 8 de agosto 2014; por lo que se procederá a la notificación de esta situación a la Procuraduría General de la República y a así como a las demás autoridades administrativas o jurisdiccionales competentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 13, Párrafo I de la referida Ley.

RECIBIDO POR: <i>Rancón Pérez</i>
YINNARY ZULEICA SANTANA MENDEZ
Cédula: 07700063386
En condición de: DEPOSITANTE

Preparado por:

ANGELA MARIA ROSARIO CEPEDA

Dada en Santo Domingo, D.N. Rep. Dom., a los siete (07) días, del mes de octubre del año 2020.

DJP26173

Angela Rosario Cepeda
Firma autorizada

	
CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA	
Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos	
RECEPCIÓN DE DECLARACIÓN JURADA	
Nombre:	<i>AR</i>
Fecha:	<i>7/10/2020</i>
Hora:	<i>12:14 pm</i>

12839



CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos

**CONSTANCIA DE RECEPCIÓN EXTEMPORANEA DE
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (OBSERVADA)**

QUIEN SUSCRIBE, KATHERINE BELEN EN REPRESENTACION DE ESTA OFICINA, HACE CONSTAR QUE EN ESTA FECHA: 07-oct-2020					
EL/LA SEÑOR/A:	DIEGO SANTANA CUEVAS				
PORTADOR/A DE LA CEDULA DE IDENTIDAD NO.:	07700046019				
HA PRESENTADO SU DECLARACION JURADA POR:	Designación	X	Cese		Actualización
Institución:	AYUNTAMIENTO DE JIMANI				
Cargo:	REGIDOR				
Fecha de designación, cese o actualización:	24/04/2020				

LA DECLARACION JURADA PRESENTADA, CONJUNTAMENTE CON SUS SOPORTES DOCUMENTALES, ESTARA SUJETA A UNA VERIFICACION POSTERIOR PARA COMPROBAR SU VERACIDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY 311-14 SOBRE DECLARACION JURADA DE PATRIMONIO.

OBSERVACIONES

Hacemos constar que la presente Declaración Jurada de Patrimonio ha sido depositada fuera del plazo de 30 días establecido en la Ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio, de fecha 8 de agosto 2014; por lo que se procederá a la notificación de esta situación a la Procuraduría General de la República y a así como a las demás autoridades administrativas o jurisdiccionales competentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 13, Párrafo I de la referida Ley.

RECIBIDO POR: <i>Román</i>
DIEGO SANTANA CUEVAS
Cédula: 07700046019
En condición de: DEPOSITANTE

Preparado por:

KATHERINE BELEN

KB

Dada en Santo Domingo, D.N. Rep. Dom., a los siete (07) días, del mes de octubre del año 2020.

KB
Firma autorizada

DJP
20517

CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos RECEPCIÓN DE DECLARACIÓN JURADA	
Nombre:	<i>Katherine Belen</i>
Fecha:	<i>7/10/2020</i>
Hora:	<i>12:18pm</i>